

PROCESO DE INTEGRACIÓN VOLUNTARIA EN EL RÉGIMEN DEL PERSONAL ESTATUTARIO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL  
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ANEXO II  
PERSONAL EXCLUIDO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN  
Orden 527/2019, de 26 de abril  
CATEGORÍA: TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	VINCULACION	CATEGORIA DE ORIGEN	CAUSAS EXCLUSIÓN
**4446**	MUÑOZ CASARES, ALFREDO	FUNCIONARIO DE CARRERA	AUX. ESPECIALISTA ESCALA AUX.TRANSPORTE	4 y 5
**1626**	Perez VALERA, MIGUEL	ESTATUTARIO FIJO	CELADOR	2
**1236**	SERRANO LORENZO, RAUL	ESTATUTARIO FIJO	CELADOR	2, 3 y 4

**CAUSA DE EXCLUSIÓN**

- 1.- No prestar servicios en Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.
- 2.- No ostentar la condición de personal estatutario fijo o funcionario de carrera de la Comunidad de Madrid en alguna de las categorías o cuerpos indicados en la convocatoria.
- 3.- No acreditar que se encuentra en posesión del permiso de conducción de clase C.
- 4.- No acreditar que realiza las funciones correspondientes a la categoría estatutaria en la que se solicita la integración.
- 5.- No encontrarse en ninguna de las situaciones administrativas recogidas en las bases de la convocatoria.